



FACULTAD DE QUÍMICA

ACTA 264

ACTA DE JUNTA ORDINARIA

En la ciudad de Sevilla, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos del día veinte de febrero de dos mil catorce, se constituye la Junta de Centro de la Facultad de Química de la Universidad de Sevilla, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Decana D^a. Pilar Malet Maenner, siendo Secretario en funciones de la misma D. Antonio Gil Serrano, con la asistencia de los Profesores, Alumnos y miembros del P.A.S. siguientes:

D^a M^a Dolores Alcalá González, D. Rafael Andreu Fondacabe, D. Miguel A. Bello López, D^a Elena Díez Martín, D^a Rosario Fernández Fernández, D^a Rut Fernández Torres, D. José M^a Fernández Bolaños Guzmán, D. Francisco Galván Cejudo, D. Domingo González Arjona, D. José Marcos Jurado Jurado, D. Germán López Pérez, D^a M^a Jesús Martín Valero, D^a Celia Maya Díaz, D. Fco. Javier Montilla Ramos, D^a M^a del Carmen Nicasio Jaramillo, D. Fernando de Pablos Pons, D^a Inmaculada Robina Ramírez, D^a Pilar Tejero Mateo, D. Juan Vázquez Cabello, D^a Ángeles Alcázar Rueda, D. Fco. Javier Iglesias Sigüenza, D. Juan Luís Pérez Bernal, D^a Mercedes Villar Navarro, D^a Inmaculada López Merlo, D. Francisco Javier Moreno Domínguez, D^a Ángeles Vargas Pérez, D. Carlos Acosta Rayo, D. Samuel Bayort Serqueira, D^a María González Borrego, D. José A. Durán Alcón, D^a Ana Isabel Gálvez del Postigo Gallego, D^a Águeda M^a Sánchez Martín, D^a Gloria Zapata García, D^a Elena Fernández Boy, D^a Desamparado Fernández Ternero, D. José R. Pérez Castiñeira, D^a M^a Dolores Estrada de Oya, D. José Antonio Odriozola Gordón, D^a Carmen Ortiz Mellet y D. Miguel Ternero Rodríguez. Excusan su asistencia D. Agustín Galindo del Pozo, D. Francisco Gancedo García y D. Antonio Guerrero Conejo.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA 261 CORRESPONDIENTE A LA JUNTA CELEBRADA EL DÍA 03/12/2013 ASÍ COMO ACTAS 262 Y 263 CORRESPONDIENTES A LAS JUNTAS CELEBRADAS EL DÍA 06/02/2014.

Se aprueban por asentimiento las actas 261, 262 y 263, correspondientes a las Juntas celebradas los días 3 de diciembre y 6 de febrero.

2. INFORME DE LA SRA. DECANA.

La Sra. Decana toma la palabra e informa de los siguientes asuntos:



FACULTAD DE QUÍMICA

-De la visita del Sr. Rector a la Facultad el pasado día 11 de febrero para mantener una reunión con el equipo decanal. En el transcurso de la misma se le hicieron llegar algunos de los asuntos que preocupan a nuestra Facultad, por ejemplo las consecuencias que para nuestro centro tiene que el número de horas presenciales en el grado sea inferior a 10 por crédito ECTS, como es en la mayoría de los centros de la Universidad de Sevilla. También se le planteó el grave problema que atravesamos con motivo de que el presupuesto asignado a la Facultad ha disminuido en un 61% desde el curso 2009 al actual. Este problema, aunque general, es más grave para la Facultad de Química ya que en el resto de centros de la Universidad ha disminuido en promedio un 43%.

Otro ejemplo de la difícil situación económica viene dado por la disminución de ingresos en la convocatoria de ayuda a prácticas del plan propio de docencia. En el primer plan, tanto la Facultad de Química como los departamentos de Química tenían el máximo concedido a un centro o a un departamento, sin embargo, en el nuevo plan de docencia, la asignación a la Facultad se reduce al 40 % del Centro que ha obtenido la máxima cuantía y la asignación a los departamentos de Química es sólo un 37% de la cuantía máxima concedida en esta convocatoria a un departamento. El descenso del dinero disponible para realizar las prácticas en la Facultad no puede ser atribuido a un descenso en el número de alumnos, ya que al contrario, hemos aumentado. Una posible razón de la disminución de los presupuestos del centro es el descenso del número de profesores, ya que al participar en varias titulaciones, nuestros profesores cuentan en otros centros. Esta situación puede beneficiar a los departamentos pero perjudica a la Facultad. Un ejemplo es el doble grado en Química e Ingeniería de Materiales, en el que los profesores que participan en cualquier grupo del Grado en Química, haya o no alumnos de doble grado en el grupo, pasan a ser automáticamente pertenecientes a la Facultad de Física, con las consecuencias que tiene tanto en el reparto económico, como en las plazas, en la representación en el Claustro, etc. El Rector se interesó por este tema y tomó nota de lo que sucede actualmente.

La Sra. Decana hizo llegar al Sr. Rector el sentimiento de malestar existente en profesores de la Facultad, ya que piensan que la importancia que tiene la investigación en nuestro centro no es suficientemente reconocida. En diferentes intervenciones de los Vicerrectores, se limitan a destacar la investigación que se hace en la Universidad de Sevilla en otras áreas (Matemáticas, Económicas, etc.), sin hacer referencia a la Química, a pesar de que según el ranking del ISI es el área más destacada para nuestra universidad tanto en número de publicaciones como en número de citas recibidas. Asimismo perjudica la manera de repartir los fondos del Plan Propio de Investigación, con un reparto equitativo entre ramas del conocimiento. Una situación así, puede perjudicar gravemente a los centros donde la Investigación es importante desde hace muchos años.

La Sra. Decana también se interesó por la financiación de los Programas de Doctorado, ya que según parece sólo va a haber financiación para los programas que se rigen por el R.D. 99/2011, quedando sin financiación un número considerable de estudiantes matriculados en el programa regulado por el R.D. 1393/2007.

-De la visita del Sr. Vicerrector de Infraestructura el pasado 13 de febrero al que se le informó de las necesidades de la Facultad entre ellas: la conversión de la antigua biblioteca en salas de trabajos en grupo, la finalización de la adaptación de los cuadros



FACULTAD DE QUÍMICA

eléctricos de la Facultad, para que los mismos estén en normativa, continuar con el cambio de los ventanales de los vestíbulos de acceso a los departamentos, el cambio de la central contra incendios de la Facultad, etc.

-También el pasado día 13 tuvo lugar una reunión del equipo decanal y directores de Departamentos, con el Director de los Servicios de Inspección Docente, con objeto de presentar el nuevo sistema de control de firmas mediante tarjeta de proximidad, ya que nuestro centro participa en la experiencia piloto. En resumen consiste en que en cada aula y seminario se va a colocar un tarjetero por el que el profesor tendrá que pasar su tarjeta cuando acuda a clases. Las posibles incidencias podrán solucionarse a posteriori mediante una aplicación informática a la que se accederá con el UVUS. En los laboratorios de los departamentos y laboratorios del edificio blanco, se habilitará algún ordenador para firmar desde la aplicación informática.

-Que el pasado 3 de diciembre se recibió la acreditación AENOR para la Facultad.

-Que se está preparando el informe de Calidad de la Facultad y que próximamente se traerá a la Junta de Facultad.

La Prof. Fernández-Boy pregunta cómo se hará el seguimiento de la asistencia a clase de los profesores en los laboratorios de los departamentos, y la Sra. Decana contesta que se hará a través de un ordenador que se habilite para ello.

3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS PROPUESTAS DE COA ACERCA DEL LÍMITE DE ADMISIÓN DE ALUMNOS Y DEL NÚMERO DE GRUPOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2014/15.

Se pasa a continuación a tratar las propuestas de la COA acerca de los límites de admisión y número de grupos. La propuesta de la COA en lo que se refiere a los límites de admisión es que sea la misma que para el curso actual, tanto en grado, doble grado y máster y para nuevo ingreso y traslado. La propuesta se recoge en el anexo I y se aprueba por asentimiento.

El Prof. González Arjona pregunta si el número de alumnos va aumentando a lo que la Sra. Decana responde que es así y le da los números de alumnos en los diferentes cursos. El Prof. González Arjona pregunta a continuación si las infraestructuras de que dispone la Facultad son suficientes para seguir ofertando 150 plazas de nuevo ingreso en primer curso. La Sra. Decana contesta que, en su opinión, hay suficientes infraestructuras y recursos para atender ese número de estudiantes de nuevo ingreso.

Para exponer la propuesta de la COA acerca del número de grupos cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica. Antes de empezar a considerar independientemente la propuesta por curso, hace la observación del problema que supone para la ordenación académica, entre otros, el doble grado debido a la transversalidad de asignaturas y grupos con el Grado en Química. Por ello se propone pedir grupos independientes para el doble grado en primero, segundo y tercer cursos para la teoría y otras actividades.

La propuesta que se trae se recoge en el acta como anexo II y ha sido enviada previamente a la celebración de la sesión. Para primer curso la propuesta es la misma



FACULTAD DE QUÍMICA

que para este curso añadiendo el grupo para el doble grado. Se aprueba la propuesta por 29 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones.

Se pasa a tratar segundo curso, proponiendo los mismos grupos del curso pasado más un grupo teórico independiente para doble grado. El Prof. González Arjona pregunta si el grupo asignado al doble grado en los distintos cursos se va a impartir. En ese caso en su departamento no hay horas en la dedicación de los profesores. Contesta la Sra. Decana que aunque no se prevé aumento de alumnos en primero y segundo sí lo va a haber en tercero y cuarto, y en tercero se necesita imperiosamente un grupo más. El Prof. González Arjona insiste en que su departamento no puede aumentar su docencia en un grupo de teoría y, por tanto, propone que no se solicite incremento de grupos. La Sra. Decana contesta que en todo caso, si el Departamento de Química Física llegase a tener problemas para atender toda la docencia asignada podría aliviar la carga docente en asignaturas compartidas con otros departamentos. La Sra. Decana mantiene la propuesta de solicitar el grupo para doble grado, como ya fue solicitado en cursos anteriores. El Prof. López Pérez se muestra de acuerdo con lo expresado por el Prof. González Arjona. Se aprueba la propuesta de solicitar un grupo adicional para segundo de doble grado con 26 votos a favor, uno en contra y seis abstenciones.

La Sra. Vicedecana resalta el gran problema que supone organizar la docencia de tercer curso, sobre todo debido a que es muy difícil coordinar con la Facultad de Física la enseñanza en el doble grado. Se piden los mismos grupos que este año añadiendo el grupo correspondiente al doble grado. La Prof. Robina pregunta si es posible añadir también un grupo en Q. Orgánica III. La Sra. Vicedecana responde que si es necesario a la vista de la matrícula se podrá solicitar. Se aprueba la propuesta para tercer curso con 26 votos a favor, uno en contra y seis abstenciones.

Para cuarto curso al igual que para tercero está previsto un aumento de alumnos. Por otra parte desde el decanato se propone impartir un grupo en inglés para las asignaturas obligatorias. Los Departamentos de Química Inorgánica y Química Física se comprometen a empezar el próximo curso con la docencia en inglés en Ciencia de Materiales y el Departamento de Ingeniería Química se compromete a implantarlo en el curso siguiente, para Redacción y Ejecución de Proyectos. El Prof. González Arjona hace constar que él no tiene noticias de que Ciencia de Materiales se vaya a impartir en inglés por parte de su Departamento. La propuesta para el trabajo fin de grado es la misma que para este año y después de considerar las propuestas para seminarios y prácticas se aprueba con 29 votos a favor, uno en contra y tres abstenciones. El Prof. Odriozola interviene manifestando que en relación con la docencia en inglés, él ha hablado con el director del Departamento y el profesor que imparte la asignatura y que ambos se han manifestado de acuerdo.

Para las asignaturas optativas se consolida la propuesta del presente curso. Se aprueba por asentimiento.



4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS GASTOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013 Y DE LA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

La Sra. Decana cede la palabra al Sr. Vicedecano de Infraestructura el cual pasa a comentar los gastos realizados en el ejercicio económico del 2013 y el presupuesto para el 2014 que se había entregado previamente a los asistentes y que se acompaña como anexo III.

Se presenta a esta Junta la aprobación de la liquidación de los gastos de la Facultad, correspondiente al año anterior según el art. 28.1 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla y en base al art. 52.2 del Reglamento General de Régimen Económico y Presupuestario.

En cuanto a las alteraciones que afectan al presupuesto inicialmente asignado hay que destacar las siguientes: cesión de espacios, ayuda a prácticas de laboratorio y de campo; y dos ayudas del II Plan Propio para material de cartelería y difusión de actividades.

Como se puede observar, la mayoría de los gastos del Capítulo II corresponden al mantenimiento del Edificio y gastos corrientes de funcionamiento del Centro.

En cuanto, a las inversiones efectuadas con cargo al Capítulo VI destacar los gastos realizados en el cañón de proyección para el vestíbulo de acceso a la Facultad, equipos informáticos, cañones de proyección para las aulas, pizarras y demás material necesario para el funcionamiento de la docencia y la administración. Así como, aportación de un porcentaje para el cambio de los pupitres-bancadas del Aula IV.

En otro orden de cosas, tras las negociaciones de este Decanato con el Vicerrectorado de Infraestructura, se consigue una inversión importante del mismo, cabiendo destacar el abono del 80% de la inversión en el cambio de los pupitres-bancadas del Aula IV, la remodelación de la antigua sala de estudios de la Facultad, para su conversión en dos seminarios y el traslado del Aula de Informática I de la Facultad, la dotación de los medios audiovisuales y de pizarras de dichos espacios, pintura de la escalera de emergencia de salida de las aulas y la dotación de dos CPUs para los nuevos seminarios.

En la segunda parte de este punto cuarto de la Convocatoria, en cumplimiento del art. 45.2 del Reglamento anterior se trae a esta Junta, la distribución del presupuesto del Centro. Se ajusta la distribución de las económicas correspondientes, en ambos capítulos, en función del presupuesto asignado al Centro para el presente año, teniendo en cuenta la minoración del 17'28% con respecto al año anterior. Como bien pueden observar en la documentación que se les aporta, en dichas económicas se distribuyen las diferentes cuantías, según las previsiones de gastos efectuadas para el presente año.

El Prof. González Arjona felicita a la Facultad por la magnífica labor realizada a pesar de la disminución en los presupuestos.

Se aprueban por asentimiento tanto la liquidación de gastos como el presupuesto.



FACULTAD DE QUÍMICA

5. NOMBRAMIENTO PARA CUBRIR VACANTES EN COMISIONES DELEGADAS DE JUNTA DE CENTRO.

Después de la última Junta de Facultad aún quedaron algunas vacantes en las Comisiones delegadas de la Junta de Facultad. Para cubrir dichas vacantes se hacen las siguientes propuestas: Para la Comisión Permanente y como representante de los Departamentos en Junta de Facultad, a la Prof. Carmen Ortiz Mellet. Se aprueba por asentimiento. Para la Comisión de Prácticas en Empresas y como representante del Sector A, a la Prof. Inmaculada Robina Ramírez. Se aprueba por asentimiento.

6. APROBACIÓN, SI PROCEDE DE LAS MODIFICACIONES DEL POD DEL CENTRO PARA EL CURSO ACADÉMICO 2013-14.

Las modificaciones producidas en el POD de la Facultad son las siguientes: Aumento de dos grupos en prácticas de Tecnología de Alimentos, aumento de un grupo en seminario de Redacción y Ejecución de Proyectos y en Ciencia de Materiales, aumento de dos grupos en prácticas de Química y Bioquímica de Alimentos y dos grupos en seminarios de la misma asignatura y finalmente aumento de dos grupos en Trabajo Fin de Grado. Se aprueban las modificaciones por asentimiento.

7. ASUNTOS DE TRÁMITE

No hay

8. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las catorce horas y diez minutos se levanta la sesión, todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº
LA DECANA